

Flores Treviño, M. E. (2024). *Dispositivos discursivos del poder. Política, educación y género*. Monterrey, México: Universidad Autónoma de Nuevo León. 160 pp. ISBN: 978-607-8393-41-1

María Soledad Funes 

Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina

solefunes@gmail.com

 ACCESO ABIERTO / OPEN ACCESS

Cita: Funes, María Soledad (2024). Reseña de Flores Treviño, M. E. (2024). *Dispositivos discursivos del poder. Política, educación y género*. Monterrey, México: Universidad Autónoma de Nuevo León. *Textos en Proceso*, 10(2), pp. 63-67.

<http://doi.org/10.17710/tep.2024.10.2.4resfunes>

Editoras: Esperanza Alcaide Lara (Universidad de Sevilla) y Ana Pano Alamán (Università di Bologna)

Recibido: 23-10-2024

Aceptado: 27-11-2024

Conflicto de intereses: La autora ha declarado que no posee conflictos de intereses.

Copyright: © María Soledad Funes. Esta obra está bajo licencia internacional [Creative Commons Reconocimiento 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

El volumen *Dispositivos discursivos del poder. Política, educación y género* reúne una serie de trabajos (ponencias, artículos y capítulos de libro) de María Eugenia Flores Treviño, producto de varios proyectos de investigación, todos ellos dirigidos por la autora, una reconocida especialista en Análisis del discurso político y estudios de género en México. Los diversos trabajos fueron corregidos y reelaborados en función del concepto foucaultiano de *dispositivo* (entendido, a grandes rasgos, como vínculo entre el saber y el poder).

El libro, luego de una presentación, una introducción y un estudio preliminar, se divide en dos grandes bloques: una primera parte, dedicada al estudio del discurso político, y una segunda parte, en la que se realizan estudios discursivos en relación con el género y la educación. Cada sección se compone de dos capítulos. El manuscrito finaliza con una breve conclusión, en la que se intenta englobar las dos partes a partir de una misma temática: los discursos como dispositivos del poder.

En la presentación del libro, Flores Treviño señala que los trabajos reunidos en el volumen adoptan una perspectiva transdisciplinar (Nicolescu, 1994)¹, en consonancia con la complejidad de la temática. Este enfoque constituye el aporte más original del volumen, dado que la autora logra la articulación de diferentes perspectivas con un notorio éxito. El objetivo principal del libro es analizar cómo funciona el dispositivo del poder en relación con tres temáticas: a) la violencia en el discurso político; b) la dominación por género en el discurso oral y escrito; y c) las repercusiones de la educación discursiva que se deben considerar en las aulas. Se realiza un análisis no solamente lingüístico, sino también semiótico, cultural, ideológico, filosófico y sociológico. Sólo de ese modo se tendrá cabal idea de la

¹ Cabe señalar que no es lo mismo un enfoque transdisciplinar que uno interdisciplinario. Este último supone la mirada de diferentes disciplinas sobre un mismo tema, pero la transdisciplinariedad exige que esas distintas perspectivas se pongan en relación, estableciendo una articulación coherente que permita la descripción y explicación del fenómeno bajo estudio.

descripción y los efectos de un discurso en particular. En todos los capítulos se analizan cuerpos de datos auténticos, desde la perspectiva de la (des)cortesía (Kaul de Marlangeon, 2005): muestras de discurso oral de *El Habla de Monterrey*, así como segmentos de discurso escrito extraídos de la prensa mexicana y de páginas de Internet. También se analiza discurso oral semiespontáneo, recogido en entrevistas sociolingüísticas en las que se exhibe un discurso más coloquial. Como se advierte, la heterogeneidad de los cuerpos de datos denota la diversidad de las fuentes que componen el libro y también sus diversos propósitos (derivados, en parte, del abordaje holístico que se propone).

En la Introducción, Flores Treviño define en qué consiste el enfoque transdisciplinar que presenta su libro, y define asimismo el concepto de *dispositivo*. Este enfoque conlleva un mejor acercamiento al discurso que se quiere analizar, entendiendo como discurso “un conjunto de prácticas semiótico-discursivas de saber-poder” (Flores Treviño, 2021, p. 2).² Esta visión global permite, a su vez, una mejor comprensión del fenómeno estudiado. De este análisis complejo derivarán las interpretaciones que la autora plantea acerca de los dispositivos del poder en el ámbito mexicano.

En concreto, la autora estudia el discurso desde la perspectiva del Análisis crítico del discurso (especialmente, Meyer y Wodak, 2003) en articulación con Foucault (en tanto se sostiene la noción de dispositivo como eje del análisis y como concepto aunador de las relaciones entre lenguaje y poder, y, por tanto, como herramienta que refleja la desigualdad social). Flores Treviño entiende el lenguaje como semiótica social (Halliday, 1978), en tanto el ser humano construye su personalidad en la interacción comunicativa, esto es, en la *semiosfera*, mundo de signos en el que los seres humanos viven e interactúan (Lotman, 1996). Esta concepción de lenguaje impone una mirada tanto contextual como propiamente textual, a partir de la consideración del orden temático, la agencialidad, el lenguaje figurado y la generación de verdad (esto último se relaciona con el hecho de que a través del lenguaje se genera verdad, es decir, se gobierna la vida cotidiana de los sujetos). Estos conceptos constituyen los parámetros de análisis de todos los ejemplos que se seleccionaron en cada capítulo para ilustrar cada subtema tratado (violencia en el discurso político, género, educación).

En cuanto a la Metodología, la autora precisa que se trata de un método “arqueológico”, en el sentido de que se rastrean las fuentes (notas periodísticas, páginas web sobre temas específicos), de manera que los ejemplos sean ilustrativos de cómo en los medios de comunicación se encuentran los focos de poder. Como contrapartida, también se analiza material lingüístico oral, frases hechas y producción discursiva espontánea, ya que esos discursos representan la resistencia. Flores Treviño puntualiza que el análisis de los variados cuerpos de datos se realizará desde múltiples ángulos, tal como había adelantado en la presentación. Se trata de un análisis sociopragmático y retórico, en el que se consideran los actos de

² Se advierte aquí que la autora retoma la definición de discurso en el sentido foucaultiano del término, entendido como prácticas discursivas a largo plazo en interacciones sociales. Esta definición hace hincapié en la relación entre lenguaje y poder, dado que el poder se constituye y se reproduce a través del discurso y viceversa. El concepto de discurso también es aludido a lo largo del libro como *formaciones discursivas*, otro concepto de Foucault: las formaciones discursivas definen qué se puede y qué no se puede enunciar en una sociedad y en un momento histórico determinados.

habla (Austin, 1963), el implícito y el sobreentendido (Ducrot, 1982), la (des)cortesía (Kaul de Marlangeon, 1995), la ideología (Reboul, 1986) y el poder (Foucault, 1970). Todo esto en la unidad de análisis pragmática de intercambio, que supone la presencia de ciertos participantes, un escenario y objetos de dicho intercambio verbal.

En el primer capítulo de la sección sobre discurso político, “Polifonía, (des)cortesía y poder en el discurso agentes políticos en México”, la autora propone analizar la relación entre discurso y poder, en un corpus de más de 400 artículos de medios impresos de comunicación sobre diversos temas políticos, insertados en el contexto de las campañas electorales de los años 2003, 2005 y 2009. El objetivo es analizar las condiciones de dominación y resistencia (Van Dijk, 1993), a través del concepto de (des)cortesía, en una muestra polifónica emitida por diversos agentes de la esfera socio-política mexicana: fragmentos de declaraciones de candidatos al gobierno u otros puestos políticos de elección y un diálogo telefónico presentado en un medio de radiodifusión entre un líder de la delincuencia organizada y el locutor del programa. La autora parte de la idea de que el discurso político es un campo de fuerzas, en el que muchas veces, se abandona la cortesía y se da paso a la descortesía. La hipótesis de base es que la descortesía resulta una estrategia más persuasiva que el uso de argumentos. Para demostrarla, la autora analiza unos pocos ejemplos, y concluye que la mayoría de los actos (des)cortesés están orientados a dañar la imagen del referente.

En la misma línea de análisis, en el capítulo 2 de la primera sección, “(Des)cortesía, imagen y performance en un intercambio comunicativo de diputados mexicanos”, Flores Treviño analiza 12 artículos de prensa sobre un debate de la Cámara de Diputados, y la respectiva Crónica parlamentaria. En este capítulo, la autora se basa especialmente en Goffman (1971, 2006), dado que debe incluir elementos paratextuales, gestuales, y hasta objetos físicos involucrados en la situación comunicativa del debate parlamentario.

Flores Treviño selecciona un debate en particular, porque en dicha situación, los diputados comenzaron a enfrentarse de diversas maneras, tanto lingüísticas (insultos) como no lingüísticas (gritos, aullidos), e incluso agresiones físicas mediante objetos arrojados a la distancia. Esta pelea sucedió en el contexto del debate sobre un acuerdo entre dos partidos políticos sobre la distribución de subsidios destinados a la seguridad en los municipios. El análisis cuantitativo de las expresiones descortesés emitidas por los diputados exhibe que el acto lingüístico más frecuente fue el insulto, mientras que la estrategia del discurso político más utilizada fue la coerción y la deslegitimación. Por su parte, el acto no lingüístico más frecuente fue la complementariedad (por ejemplo, acompañar el insulto con una entonación particular, de burla), seguido de la regulación (por ejemplo, levantar la voz para solapar la intervención verbal de un oponente). Por último, el factor del entorno más frecuente fue el uso de adaptadores (como el uso de la risa para matizar lo dicho).

Como principal aporte de este capítulo, se destaca que Flores Treviño concluye que agregar al análisis lingüístico la conducta kinésica y proxémica de los hablantes permite una aproximación más clara a su interpretación, así como al sentido global del discurso. Esta conclusión es coherente con el abordaje transdisciplinar que el libro plantea. En este caso en particular, el debate sobre un

tema político conflictivo propició la presencia de estrategias de descortesía, que reemplazaron a las de cortesía, usadas para ocultar el conflicto latente. Además, la autora concluye que las expresiones descorteses de los diputados están asociadas a la *ideología de la no negociación*, según la cual la sociedad juzga como algo negativo que distintos partidos políticos puedan acordar o negociar respecto de algunos temas de relevancia nacional. Esto se debe, de acuerdo con la interpretación de Flores Treviño, al machismo imperante en la sociedad mexicana. Esto es, un individuo machista condena la negociación porque el hombre no debería ceder, ya que eso sería indicio de debilidad. Esta conclusión le permite a la autora articular la primera parte del libro con la segunda, dedicada a dos trabajos sobre género y educación.

La segunda parte inicia con el capítulo 1, titulado “Reeducación, lenguaje y género”. Este capítulo versa sobre la pertinencia del Análisis del discurso para efectuar estudios de género y sexualidades en el aula (el trabajo se enfoca en el nivel superior). Flores Treviño sostiene que, en la actualidad, la educación superior debe estar al servicio de la imaginación y de la creatividad, y no únicamente de la profesionalización. Para ello, se impone el fomento del pensamiento crítico. Según la autora, el hecho de que los estudiantes agudicen su pensamiento crítico se encuentra en estrecha relación con el concepto bajtiniano de *dialogismo*, ya que la relación entre el docente y los estudiantes se trata sobre todo de entablar un diálogo, y abrirse a nuevas voces en el marco de un debate. El pensamiento crítico permite no solamente construir conocimiento, sino también tomar una postura ante la sociedad. En este marco, la autora propone que el Análisis del discurso es la disciplina ideal para abordar los temas de género (en especial el sexismo lingüístico) y educación, porque constituye una herramienta transdisciplinar que permite visibilizar ciertas prácticas discursivas naturalizadas (como, por ejemplo, el uso de adjetivos: “hombre honrado” significado “honesto”, mientras que “mujer honrada” alude a una mujer que no es prostituta). Los usos lingüísticos tienen un efecto en la imagen social. Así, el Análisis del discurso sirve para estudiar el género porque permite la articulación de los estudios sociohistóricos y culturales con el discurso.

Finalmente, en el capítulo 2 de la segunda parte, “Ironía, autoironía y autorrepresentaciones discursivas femeninas en el registro de la entrevista”, Flores Treviño analiza la autorrepresentación femenina en relación con el género, la condición civil, el nivel de instrucción educativa, el estrato social y las creencias religiosas, en entrevistas sociolingüísticas extraídas del *Habla de Monterrey*. La autora concluye de manera general que las mujeres se perciben en desventaja respecto de los hombres en cuanto a destrezas y desempeño laboral, dado que el habla femenina aparece siempre en función de un otro varón. Esta temática se profundiza en un artículo de Flores Treviño (2022) publicado en el número especial de la Revista *SOPRAG* acerca del discurso y la imagen de la mujer. En ese artículo, la autora estudia la falta de educación social con perspectiva de género y las situaciones emergentes relacionadas con la violencia de género en interacciones cotidianas.

En las breves notas para concluir, Flores Treviño da un cierre al libro, dando cuenta de que los estudios del discurso se encuentran en un contexto mucho más amplio que el lingüístico, en el que hay que considerar diferentes esferas del conocimiento. Cada disciplina se encuentra en relación con otra no de manera lineal

ni unidireccional, sino de manera dialéctica. El enfoque transdisciplinar se sostiene en la noción de dispositivo de Foucault, y los trabajos seleccionados para conformar el libro dan cuenta de ello, ya que cada uno constituye un ejemplo de aplicación de esta tesis.

Referencias

- Austin, J. (1963). *Cómo hacer cosas con palabras*. Barcelona: Paidós.
- Ducrot, O. (1982). *Decir y no decir. Principios de semántica lingüística*. Barcelona: Anagrama.
- Flores Treviño, M. E. (2022). Actividades de imagen en la expresión sexista de la violencia simbólica y la descortesía verbal en informantes del Área Metropolitana de Monterrey, México. *Soprag*, 10(2), pp. 102–130.
<https://doi.org/10.17710/soprag.2022.10.2.floressantiago5>
- Foucault, M. (1970). *El orden del discurso*. Barcelona: Tuz Quetz.
- Goffman, E. (1971). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Goffman, E. (2006). *Frame analysis. Los marcos de la experiencia*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas / Siglo XXI de España.
- Halliday M. A. K. (1978). *El lenguaje como semiótica social. La interpretación social del lenguaje y del significado*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Kaul de Marlangeon, S. (1995). La fuerza de cortesía-descortesía y sus estrategias en el discurso tanguero de la década del '20. *RASAL*, 3(3), pp. 7–38. Recuperado de: <http://www.edice.org/descargas/SKaul.pdf>.
- Kaul de Marlangeon, S. (2005). Descortesía de fustigación por afiliación exacerbada o refractariedad. El discurso tanguero de la década del '20. En Bravo, D. (Ed.), *Estudios de la (des)cortesía en español* (pp. 299–318). Stockholm / Buenos Aires: EDICE / Dunken.
- Lotman I. (1996). *La semiosfera I*. València: Fronesis.
- Meyer, M. (2003). Entre la teoría, el método y la política: la ubicación de los enfoques relacionados con el ACD. En Wodak, R. y Meyer, M. (Eds.). *Métodos de análisis crítico del discurso* (pp. 35-60). Barcelona: Gedisa.
- Nicolescu, B. (1994). *Manifiesto. La transdisciplinariedad*. Recuperado de: <http://redcicue.com/index.php/transdisciplinaryhumaneducation/transdisciplinay-human-education-edicion-no-1/104-articulos/138-manifiestolatransdisciplinariedad-basarab-nicolescu>.
- Reboul, O. (1986). *Lenguaje e ideología*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Van Dijk, T. (1993). Principles of critical discourse analysis. *Discourse and Society*, 4(2), pp. 249–283. <https://doi.org/10.1177/0957926593004002006>